

AVISO PARA AGRICULTORES

(22 de noviembre de 2023)

SE RECOMIENDA LA VIGILANCIA DE SUS PARCELAS EN CUANTO A LAS SIGUIENTES AFECCIONES:

• ZABRO, en cereales.

El zabro (*Zabrus tenebrioides*) es un insecto coleóptero cuyas larvas pueden ocasionar daños en los cereales, siendo el periodo entre nascencia y encañado el de mayor riesgo. La sintomatología típica se asocia a que se alimentan del parénquima foliar respetando la nervadura, lo que provoca un aspecto de deshilachado en las hojas muy característico.

Desde el **Observatorio de Plagas y Enfermedades Agrícolas de Castilla y León** (ITACyL, Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural) se informa que los condicionantes climáticos otoñales están resultando favorables para la aparición y actividad de las larvas de zabro, habiéndose detectado ya casos de su actuación.

En especial en zonas con antecedentes de zabro en campañas anteriores:

Burgos (comarcas de Arlanza, Arlanzón y Pisuerga), Palencia (Campos y el Cerrato), Soria (Arcos de Jalón y Gómara), Valladolid (Centro y Sureste) y Zamora (Campos Pan)

Se recomienda la <u>vigilancia</u> de sus parcelas y consultar la <u>ficha de apoyo</u> <u>técnico</u> emitida al efecto (disponible en <u>https://plagas.itacyl.es/zabro</u>)

Consideraciones:

- ➤ Lo que pueda observarse en una parcela y su evolución es sólo atribuible a ella misma. Previo a cualquier decisión, el agricultor debe cotejar el estado de situación en cada una de sus parcelas.
- ➤ En caso de tratamientos, efectuar únicamente cuando se alcance el umbral definido para cada caso. Utilizar sólo productos autorizados en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Consulta de productos:

https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productosfitosanitarios/registro-productos/

Más información en http://plagas.itacyl.es

